

Salario mínimo general ha incrementado un 113% desde 2019

Posted on 9 de enero de 2024 by Diario Humano



Diputada María Luisa Trejo destaca aumento del salario mínimo en México: país líder en la OCDE

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La idea del actual gobierno es y ha sido fortalecer el salario mínimo general cada año hasta alcanzar la meta en que cada familia pueda tener lo mínimo indispensable su subsistencia y tener una mejor calidad de vida”, sostuvo la diputada María Luisa Trejo Piñuelas en el Congreso del Estado de Baja California Sur.

Así en la primera sesión ordinaria de la Diputación Permanente hizo un comparativo del incremento del salario mínimo desde 2019 a 2023, iniciando en el 01 de enero de 2019 en los \$176.72 pesos en zona fronteriza y en los \$102.68 pesos en el resto del país significando un incremento del 16% hasta el 01 de enero de 2024 en los \$ 374.89 en zona fronteriza y \$248.93 pesos en el resto del país, significando un 20% de incremento respecto del ejercicio anterior de 2023.

Destacó que, el salario mínimo general en el país ha tenido desde el año 2019 a este año 2024, un incremento del 113 %; y con los incrementos continuos al salario mínimo general en México durante la actual administración gubernamental, le ha permitido convertirse en el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que más ha aumentado el salario mínimo.

Trejo Piñuelas quien se desempeña como presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social en la XVI Legislatura dijo



que un trabajador o trabajadora en la Zona Libre de la Frontera Norte tendrá en este año 2024 un ingreso mensual mínimo de 11 mil 246 pesos, en tanto, que para el resto del país un trabajador o trabajadora, tendrá un ingreso mensual mínimo en el presente año 2024 de 7 mil 467.90 pesos.

La legisladora morenista se pronunció porque este año 2024, las condiciones laborales de los y las trabajadoras en nuestro país, sean llevadas a una posición cada día más digna.

“Para que, en nuestro País, se siga dando anualmente un incremento considerable del salario mínimo general vigente en la Zona Libre de la Frontera Norte, así como en el resto del país, lo que sin duda alguna vendrá a fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora y de sus familias y por lo tanto, también se incrementara su nivel de vida”.